



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 ABR 2016

RES. DECECO N° 252.16

Expte. N° 6435/14

VISTO:

El Art. 1° de la Res. CS N° 079/16, por medio del cual se designa a la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, D.N.I. N° 20.125.081, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración de la Producción I", Carrera de de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 07 de Abril de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. PATRICIA ALEJANDRA ULLOA, D.N.I. N° 20.125.081, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración de la Producción I", Carrera de de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

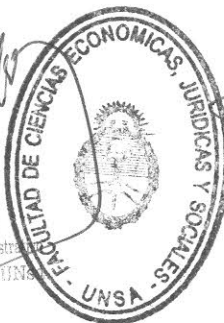
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Jds
mas

Diego Sibello

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Antonio Fernández Fernández

Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA